



AYUNTAMIENTO  
DE  
PERALTA DE ALCOFEA  
(HUESCA)

**PROPUESTAS DEL AYUNTAMIENTO DE PERALTA DE ALCOFEA  
AL PLAN HIDROLÓGICO DEL RÍO ALCANADRE**

- En cuanto al EMBALSE de 400 Hm3. ESTE AYUNTAMIENTO ESTÁ DE ACUERDO CON EL PROYECTO Y SOLICITA QUE SE CONSTRUYA DONDE ESTÁ PREVISTO, en la confluencia de los Ríos Alcanadre y Guatizalema. Ponderamos con mayor valoración los Planes de Restitución, siempre que sean suficientes, sobre las grandes afecciones que vamos a soportar en nuestras tierras.
- El Ayuntamiento de Peralta de Alcolea, sufrió en la Concentración Parcelaria de su Regadío la omisión de un terreno público que diera acceso a la PRESA ROMÁNICA ó ARABE existente poco antes de la confluencia de los ríos Alcanadre y Guatizalema, de bella estampa y de interés cultural y turístico. Por ello exige que en el procedimiento expropiatorio y de gestión del suelo necesario para el embalse en el Río Alcanadre que se proyecta se incorpore la dotación de este acceso público a la PRESA meritada y su conservación, al menos, en el estado actual con las tareas de adecuación y de limpieza necesarias para su visita.
- El Ayuntamiento está de acuerdo con el proyecto, siempre que produzca las mejoras en todo el Río Alcanadre, tal y como se establecen en el mismo.
- Este Ayuntamiento considera que esta regulación del Río Alcanadre puede contribuir a garantizar las necesidades de agua de RIEGOS DEL ALTOARAGÓN, dada la alternativa del llenado no solo por aportación propia de los caudales de dichos ríos, sino también por la de la ACEQUIA DE PERTUSA.

PERALTA DE ALCOFEA, a 11 de julio de 2007.

